

---

## Calles Barrio Nebel

---

ORDENANZA N° 20797

SANCIONADA Y PROMULGADA: 02.10.1981

ARTICULO 1°.- Impónese a las calles del barrio Nebel de esta ciudad que en la actualidad solo se identifican con números y en otros casos sin nominación alguna, los nombres que se indican a continuación:

Pasaje Nebel: a la actual cortada sin nombre ni numeración, que comienza en Avenida Castro y finaliza en Avenida Maipú, a 50 metros de Avenida Córdoba al norte.-

Ejército Argentino: a la actual calle 6, con rumbo noroeste sureste, que nace en su intersección con calle Estrada y en dirección sur termina en el Río Uruguay.-

Fragata Sarmiento: a la actual calle 12, con rumbo noreste sureste, que nace en Avenida Castro y en dirección sur termina en el Río Uruguay.-

Granaderos a Caballo: a la actual calle 14, con rumbo noreste sureste, que nace en la intersección con calle N° 3 (ahora Gendarmería Nacional y en dirección sur termina en el Río Uruguay.-

Lucas Gonzáles: a la actual calle N° 1 con rumbo sur-norte que nace en calle Estrada y en dirección norte termina en el Río Uruguay.-

Esteban Echeverría: a la actual calle "B" con rumbo sur-norte que nace en su intersección con calle Montevideo y en dirección norte termina en el Río Uruguay.-

Gendarmería Nacional: a la calle N° 3 con rumbo suroeste-noreste, que nace en su intersección con calle N° 2 hacia el sur con calle n° 14 (ahora Granaderos a Caballo) y de ahí con rumbo sur-norte hasta el Río Uruguay.-

Batalla de Tucumán: a la actual calle N° 5, que nace en la calle N° 2 con rumbo suroeste-noreste y desde la calle N° 14 (ahora Granaderos a Caballo) y en dirección norte, hasta calle Coldaroli.-

Pasaje Monte Caseros: a la cortada sin nombre ni numeración con rumbo sur-norte que nace en la intersección con calle Asunción y en dirección norte termina en calle Coldaroli.-